



Charla virtual

“Adecuaciones al proceso de rectificación electrónica de la declaración anticipada en el régimen de importación para el consumo”

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) invita cordialmente a todos los **Despachadores de Aduana e Importadores** a participar en esta primera charla informativa, donde se explicará las adecuaciones al proceso de rectificación electrónica de la declaración aduanera de mercancías de importación para el consumo en la modalidad despacho anticipado en el marco de lo regulado en el artículo 195 del Reglamento de la Ley General de Aduanas y procedimiento específico “Solicitud de Rectificación Electrónica de Declaración” DESPA-PE.00.11, cuya vigencia se encuentra prevista para el 30.06.2025.

 **Fecha:** jueves 19 de junio

 **Hora:** 10:00 a.m.

 **Plataforma:** Microsoft Teams

Agradecemos confirmar su participación registrándose en el siguiente link: <https://forms.office.com/r/B2GHgDdrJL>

Los participantes podrán ingresar a través de la plataforma MS Teams cuyo enlace a la sesión se les estará remitiendo un día antes de la charla.

Intendencia Nacional de Desarrollo e Innovación Aduanera
Intendencia Nacional de Control Aduanero

Callao, 12 de junio de 2025